



FETE  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

# ENSEÑANZA PÚBLICA

21 ene 2009

## MAYORES DE 55 AÑOS: CASTILLA Y LEÓN A LA COLA EN EL RECONOCIMIENTO A SUS TRABAJADORES

La comunidad de Castilla y León sigue siendo una de las pocas que no tiene regulada la posibilidad de reducción de jornada para los docentes mayores de 55 años, que la **Ley Orgánica de Educación** establece en su artículo 105.2. El **Acuerdo de 20 de octubre de 2005** firmado entre el MEC y las Organizaciones Sindicales reafirmaba este compromiso con los trabajadores de la enseñanza.

Tradicionalmente, **FETE-UGT** ha defendido una **reducción voluntaria, sin pérdida retributiva, de hasta un tercio de la jornada lectiva para los mayores de 55 años, reducción que en ningún caso podrá estar supeditada a las necesidades del centro educativo.**

A lo largo del tiempo, las diversas Comunidades Autónomas, a quienes corresponde favorecer la adopción de medidas que establezcan la reducción de la jornada lectiva de aquellos profesores mayores de 55 años que lo soliciten, han ido poniendo en marcha medidas en este sentido ([enlace al informe en la web](#)), quedando Castilla y León a la cola, sin desarrollar ninguna medida al respecto.

**La Consejería de Educación de Castilla y León** por su parte, en Mesa Sectorial de Educación de **17 de octubre de 2007, se comprometió** a acometer, entre otras, esta medida para el curso escolar 2007. **Ante el incumplimiento de este compromiso, FETE-UGT emprendió una campaña de recogida de firmas**, con la finalidad de evidenciar el apoyo que los trabajadores del sector conceden a tales reivindicaciones, haciendo **entrega** de las mismas **en abril de 2008**, en una concentración ante la Consejería de Educación.

Desde entonces, en todas las reuniones mantenidas con la Consejería, FETE-UGT ha recordado que las medidas de atención a los mayores de 55 años son una deuda pendiente de la Consejería de Educación de Castilla y León con los profesionales de la educación de su Comunidad, a quienes debe darse un reconocimiento real a la labor realizada, contribuyendo así, sin ninguna duda, a dignificar nuestra profesión.

**La reducción de jornada para mayores de 55 años no puede esperar más.** Exigiremos a la Consejería un compromiso firme con un calendario de actuación y un documento de análisis de estas medidas. Son ya dos años de falsas promesas, y este curso escolar la Consejería de Educación no puede olvidar nuevamente el compromiso que asumió con los docentes de Castilla y León en el 2007.

## ¡RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE YA!

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

- Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83 Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 90 14 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN